Unidad de Gestión Educativa Local N° 07

Área de Gestión de la Educación Básica Alternativa y Técnico Productiva

Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres Año de la unidad, la paz y el desarrollo

Lima, 13 de septiembre de 2023

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00214-2023-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL07/DIR-AGEBATP

Señor (a):

Director (a) (e) del Centro de Educación Técnico Productiva de Gestión Privada

Presente. -

ASUNTO: Asistencia Técnica a directores / docentes de CETPRO de Gestión

Privada en Programas de Estudio con referente en el CNOF en el

marco de los Lineamientos Académicos Generales.

RD N.º 3791-2023-UGEL 07, Plan Anual de Actividades 2023 REFERENCIA:

AGEBATP

RVM N.º 049-2022-MINEDU

RVM N.º 188-2020-MINEDU

Es grato dirigirme a usted para saludarle cordialmente y a la vez hacer de su conocimiento que en atención a los documentos de referencia a), b) y c) la jefatura a mi cargo ha previsto en el marco

de la implementación de los Lineamientos Académicos Generales realizar la Asistencia Técnica sobre la implementación de Programas de Estudio de las Familias Profesionales aprobados en el CNOF para el Ciclo Auxiliar Técnico y Técnico.

En tal sentido, se solicita se sirva participar de dicha actividad, así como garantizar la asistencia de los coordinadores y docentes de la institución a su cargo, según detalle

Día y Hora		Inscripción hasta el 22/09/23		
28 setiembre		https://docs.google.com/forms/d/1poS4uKdnvtjOySW9dLEvzKHPyfTeGWZWKdA_cZF		
9.30 – 11.30 horas		hU4/edit		
Modalidad	Presencial		Lugar	Loma Verde s/n. Surco - Sede UGEL 07

Sin otro particular, expreso a usted las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Documento emitido de acuerdo a las facultades y atribuciones delegadas por el Órgano de Dirección de la UGEL07mediante Resolución Directoral N.º 001-2023-UGEL07 GMSU/D LIGEL07

RMTB/J(e).AGEBATP JOBE/EETP

EXPEDIENTE: AGEBATP2023-INT-0317054

CLAVE: FE82A8

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:



BICENTENARIO DEL PERÚ







(01) 225-5097 / (01) 225-5098 / (01) 225-5125